

**TRABAJO DE FIN DE GRADO
DE MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA**

MODALIDAD 2: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

“DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DEL LÉXICO BÁSICO DE LA LUCHA CANARIA”

ALUMNO: GABRIEL CÁCERES PÉREZ

Alu0100879440@ull.edu.es

TUTOR/A: ANTONIO MANUEL EFF-DARWICH PEÑA

Adarwich@ull.edu.es

CURSO ACADÉMICO:

2017/2018

CONVOCATORIA:

JUNIO

RESUMEN

El vocabulario de la lucha canaria está compuesto por una serie de voces de distintas procedencia que nos muestra algunos de los procedimientos básicos de creación léxica del español que se habla en Canarias. Partiendo de mi conocimiento de este deporte vernáculo, he seleccionado un grupo de términos de la lucha, los he descrito y, posteriormente, los he analizado desde distintas perspectivas. Este trabajo me ha permitido saber más sobre dicho deporte, sobre el español de Canarias y sobre la técnica lexicográfica empleada al definir estas unidades léxicas.

PALABRAS CLAVE

Lucha, mandador, puntal, pollo, terrero, arriote, luchada, maña, brega, bregar, canguear, contra, desafío, emburrar, encaderar, encargar, escachón, fajarse, agarrarse, levantada.

ABSTRACT

The vocabulary of the Canarian fight is composed of a series of voices from different sources that shows us some of the basic procedures of lexical creation of Spanish spoken in the Canary Islands. Starting from my knowledge of this vernacular sport, I have selected a group of terms of the fight, I have described them and, subsequently, I have analyzed them from different perspectives. This work has allowed me to know more about this sport, about the Spanish of the Canary Islands and about the lexicographic technique used to define these lexical units.

KEYWORDS

Canarian fight, Spanish spoken in the Canary Islands, lexicography.

ÍNDICE

1. Introducción.....	Pág 4
2. Objetivos y metodología.....	Pág 4
3. Corpus de la lucha canaria seleccionado.....	Pág 5
3.1. Vocabulario general	
3.2. <i>Mañas</i>	
3.2.1. <i>Mañas</i> de agarre	
3.2.2. <i>Mañas</i> de bloqueo	
3.2.3. <i>Mañas</i> de desvío	
4. Actividades.....	Pág 20
5. Conclusiones y valoración personal.....	Pág 22
Referencias bibliográficas.....	Pág 22

1. Introducción

Durante las prácticas en el desarrollo del Grado de Educación Primaria, nos hemos dado cuenta de la poca presencia en las aulas de contenidos relacionados con las costumbres y tradiciones canarias, en parte porque el profesorado no ofrece en muchos casos resistencia frente a la falta de interés del alumnado.

Es por ello por lo que este trabajo se plantea como una investigación básica y necesaria sobre el léxico de la lucha canaria, la cual servirá de consulta para elaborar actividades que reivindiquen la importancia de los aborígenes canarios en las aulas de Primaria, estableciendo una conexión entre las palabras y nuestras costumbres particulares.

A través de esta investigación se dan razones e ideas al profesorado de Educación Primaria para difundir el vocabulario canario desde una perspectiva motivadora, introduciendo contenidos relacionados con nuestros deportes autóctonos.

2. Objetivos y metodología

Nuestro objetivo principal es analizar el vocabulario de la lucha canaria, un deporte que me interesa por haberlo practicado, de ahí que me vez capaz para transmitir con seguridad y con pasión los principios técnicos básicos de este deporte. Para complementar mis conocimientos sobre la lucha canaria, seleccionaré un conjunto de vocablos que se utilizan en el mencionado deporte y analizaré cómo han sido definidos (comparando su tratamiento lexicográfico en distintas obras), la procedencia de estas voces, la existencia de sinónimos, entre otros fenómenos habituales.

El material léxico descrito ha sido ordenado de manera que cualquier persona ajena al tema pueda conocer un léxico básico. De hecho, se muestra organizado de las voces más genéricas a las específicas.

La metodología utilizada en el trabajo consiste en la relación de la experiencia y la información que yo tenía sobre la lucha canaria con la consulta y el estudio de varias fuentes informativas. Una de las principales lecturas que se ha hecho

para recabar información es el léxico de Pedro Padilla, en el que no sólo se ha encontrado información de lo que es la lucha canaria, sino que también las posibles procedencias y relaciones que tiene el léxico de la lucha canaria.

Los pasos que he llevado a cabo para realizar la investigación son los siguientes:

1º) Se ha hecho una selección de las principales voces que se emplean en la lucha.

2ª) Se ha clasificado los diferentes tipos de mañas.

3º) Se ha realizado un estudio detenido de cada maña comparando lo que dice la Real Academia Española de la lengua con el significado dado en el *Diccionario Básico de Canarismos*, finalizando el estudio de la maña con el comentario dado por Pedro Padilla y los comentarios realizados por mí.

3. Corpus de la lucha canaria seleccionado

En primer lugar definiremos las voces generales de la lucha para introducirnos en el tema. A continuación daremos significado a las funciones principales de cada miembro que interviene en una luchada y para finalizar, explicaremos los tres grandes grupos de mañas que existen desarrollando la posible relación que pueda tener el nombre de la maña y estudiando la palabra en sí.

3.1. Vocabulario general

En este apartado hemos inventariado el conjunto de términos de la lucha canaria que no pertenecen al grupo de mañas y que se refieren al nombre del deporte (lucha), a la denominación de los encuentros (lucha, luchada), al nombre dado para cada una de las técnicas usadas (maña), al entrenador (mandado),

Las voces que componen este apartado son: lucha, luchada, maña, mandador, puntal, pollo, terrero y arriote.

LUCHA

- a) DBC: 1. f. Por antonomasia, deporte tradicional de las Islas, consistente en un enfrentamiento entre dos rivales, en el que, agarrados según establece el reglamento, procura cada uno de ellos vencer al otro tumbándolo o

haciendo que toque el suelo con alguna parte del cuerpo distinta de las plantas de los pies. Se emplea mucho en la expresión lucha canaria.

2. f. En este deporte, cada encuentro entre dos luchadores rivales, que termina cuando uno de ellos logra tumbar al contrario o cuando, transcurrido el tiempo reglamentario, ambos tienen que separarse porque ninguno de ellos ha logrado dar en tierra con su contrincante.

- b) DLE: v. Lucha: Pelea en que dos personas se abrazan con el intento de derribar una a otra.

COMENTARIO: la lucha (canaria) es un deporte de oposición que se fundamenta en el enfrentamiento de dos adversarios. Su origen se remonta a los primeros habitantes de las Islas Canarias, y se presume que esta lucha era practicada en ocasiones importantes para la disipación de conflictos. Sobre la voz de lucha (canaria), su propio nombre lo dice, es una lucha propia de las Islas Canarias, de ahí su particular nombre (ver imagen 1).

LUCHADA



Ilustración 1 Luchada

a) DBC 1. f. Encuentro de lucha canaria en que contienden dos equipos, encabezados, respectivamente, por un puntal. En ninguna fiesta de pueblo que se precie puede faltar una luchada.

b) DLE: no registra acepción alguna del significado dialectal de la voz luchada. Pero si recoge la acepción del verbo luchar: 1. f. Pelea en que dos personas se abrazan con el intento de derribar una a otra.

COMENTARIO: la propia voz de luchada hace referencia al acto del verbo luchar, ya sea presenciando el acto previo de la lucha entre dos equipos o contemplando de inmediato una luchada próxima entre dos adversarios.

MAÑA

a) DBC: 1. f. En la lucha canaria, cada una de las técnicas de que se vale un luchador para derribar al contrario o para neutralizar su ataque. Como tiene mucho poder, las mañas que más utiliza son la levantada y el sacón.

b) DLE: (quizá del lat. vulg. * mania ‘habilidad manual’). 1. f. Destreza, habilidad. 2. f. Artificio o astucia.

COMENTARIO: según el DLE la voz de maña procede del latín, con un significado asociado a la habilidad y astucia. Podríamos perfectamente relacionar esta habilidad y astucia con la ejecución de las diferentes mañas en la lucha canaria.



Ilustración 2 Luchador Palmero (Medianito)

MANDADOR

- a) DBC: m. Preparador, entrenador de un equipo de lucha canaria.
- b) DLE: m. persona que manda.
- c) COMENTARIO: el mandador de un equipo es la persona encargada de tomar decisiones sobre su equipo el día de la luchada, pero no solo tiene el papel de tomar las decisiones en el encuentro, sino que el mandador es el encargado de preparar a su equipo tanto físicamente como técnicamente a lo largo de la semana para poder estar en las mejores condiciones posibles. La voz mandador es un derivado del verbo mandar: m. Regir, gobernar, tener el mando. La palabra mandador es un derivado del verbo mandar.

POLLO

- a) DBC: m. Componente de un equipo de lucha canaria que, por su fortaleza y técnica, puede derribar a los contrarios más destacados y que constituye la base principal de su conjunto.
- b) DLE: m. Cría que nace del huevo de un ave y en especial la de la gallina.

- c) COMENTARIO: el pollo es el componente destacado de un equipo, generalmente se le conoce con el nombre de su lugar de origen. A veces se lexicaliza la forma en diminutivo, como en “El Pollito de la Frontera”.

TERRERO



Ilustración 3 Terrero de Lucha (tjarafe)

- a) DBC: m. Terrero circular donde se practica la lucha Canaria. // Recinto preparado para competidores de lucha canaria. (ver imagen 2).
- b) DLE: adj. Perteneciente a la tierra.
- c) COMENTARIO: cada equipo tiene su propio terrero de lucha, por lo normal suelen ser de tierra (los más antiguos) y de tatami (los más nuevos), el terrero esta formado por dos círculos céntricos que tienen unas dimensiones mínimas que han de ser de 16 y 18 metros de diámetro respectivamente.

ARRIOTE

- a) DBC: m. Especie de fajín que rodeaba la cintura del luchador y que se ataba al muslo derecho de éste, para poder realizar la brega en la lucha canaria. Fue prenda deportiva utilizada hasta principios del sigo XX.
- b) DLE: no está registrada en la RAE.

BREGA



Ilustración 4 Saludo inicial en la lucha Canaria

- a) DBC: m. Acción de *bregar*.
- b) DLE: m. acción y efecto de bregar.

- c) **COMENTARIO:** el término bregar se le conoce como el acto de luchar, empleado la mayoría de veces para determinar los luchadores que ha dejado un luchador a otro, es decir, “el puntal del equipo local dejó fuera de brega a tres luchadores del equipo visitante”.

BREGAR

- a) **DBC:** m. Competir en el deporte de la lucha canaria.
- b) **DLE:** m. Dicho de una persona: luchar, reñir, forcejear, con otra u otras.

CANGUEAR

- a) **DBC:** m. Ejecutar el cango en la lucha canaria.
- b) **DLE:** no está registrada en la RAE.

CONTRA

- a) **DBC:** m. En la lucha canaria, maña de contraataque con que el luchador responde al lance con el que le ataca su adversario.
- b) **DLE:** m. Denota la oposición y contrariedad de una cosa con otra.
- c) **COMENTARIO:** sin lugar a duda una de los momentos más bonitos en la lucha canaria, cuando un luchador ejecuta una maña a su adversario y este con o sin dificultad realiza otra contra para contrarrestar el ataque del adversario. Suele ser la ejecución mas laureada por las aficiones. Esta ejecución se produce a través de la voz de contraatacar.

DESAFÍO

- a) **DBC:** m. En la lucha canaria, reto que un luchador, no satisfecho con su actuación, plantea a un determinado rival para volver a medirse con él en el curso de tres o cinco garradas.
- b) **DLE:** m. Acción o efecto de desafiar. 2.m. rivalidad, competencia.
- c) **COMENTARIO:** un desafío como indica la propia palabra es un reto en este caso de un luchador de poder enfrentarse de nuevo a su rival previamente enfrentado y que en la anterior luchada le ha derrotado.

EMBURRAR

- a) DBC: m. Ejecutar la técnica de la lucha canaria conocida como burra.
- b) DLE: m. Hacer pilas de leña.
- c) LLC: De la lexía burra deriva el verbo emburrar, que designa la acción de ejecutar una burra.

ENCADERAR

- a) DBC: m. En la lucha canaria, practicar la maña llamada cadera.
- b) DLE: no está registrada en la RAE.
- c) LLC: Usado para designar la acción de meter la cadera. En Tenerife a este mismo hecho se le conoce como meter el cuadril.

ENCANGAR

- a) DBC: m. Ejecutar la maña de la lucha canaria llamada cango.
- b) DLE: no está registrada en la RAE.
- c) LLC: De la lexía cango deriva el verbo encangar, que designa la acción de meter un cango.

ESCACHÓN

- a) DBC: m. En la lucha canaria, lance con que terminan ciertas luchadas, y que consiste en un fuerte empujón y presión hacia abajo para evitar que el contrario se rehaga.
- b) DLE: no está registrada en la RAE.
- c) LLC: El DRAE recoge la voz pechada que procede de pechar, pero en ninguna de sus acepciones se encuentra el sentido que se le aplica en la lucha canaria, que es la acción de acometer con el pecho. En Tenerife a esta técnica se le conoce popularmente, como escachón.
- d) COMENTARIO: para el luchador es el paso previo a la victoria, es decir, el luchador para quedarse del todo tranquilo tras su ejecución para derribar a su adversario, le realiza un escachón que finaliza la agarrada.

FAJARSE

- a) DBC: m. En la lucha canaria, agarrarse los dos contendientes.
- b) DLE: m. Pegar a alguien, golpearlo.
- c) COMENTARIO: acto previo a la agarrada, es el primer momento del encuentro entre dos luchadores, en el que siguiendo el protocolo, los luchadores se saludan, se fajan y proceden a luchar.

AGARRARSE

- a) DBC: m. Disponerse los dos contendientes de la lucha canaria para iniciar la brega, de forma que con la mano izquierda se coge el calzón del contrario y la otra se lleva a la espalda de este.
- b) DLE: m. Asir fuertemente.

LEVANTADA

- a) DBC: m. Lance de la lucha canaria en que el atacante gira un poco hacia la derecha, atrae y levanta al contrario tirando de las perneras del pantalón y luego tira hacia arriba y hacia la derecha con su mano izquierda, al tiempo que con la derecha tira hacia abajo, para derribarlo.
- b) DLE: m. Acción de levantarse quien estaba acostado.
- c) LLC: Aunque en la actualidad se ejecuta esta técnica. Se generaliza esta lexía en toda la isla de Gran Canaria, y ya no se distinguen los dos tipos de levantada: levantada de pecho y levantada de muslo. Actualmente a la levantada de pecho se la conoce sólo como levantada y a la levantada de muslo como cogida de muslo y levantada.

PODONA

- a) DBC: m. En la lucha canaria, denominación que recibe el luchador que traba, que tira por dentro y por fuera.
- b) DLE: m. No está registrada en la RAE.
- c) LLC: consideramos al término podona, aunque esta lexía no es conocida en el ámbito de la lucha de Gran Canaria, ya que es propia de la isla de La Palma, la hemos analizado porque ejemplifica aún más lo que llaman

motivaciones semánticas. Se atribuye en la lucha a la técnica en la que el luchador atacante traba por fuera con su pie derecho el tobillo derecho del contrario ejerciendo presión y actuando como si de esta herramienta se tratara.

- d) COMENTARIOS: Esta no lo recoge la DRAE aunque sí recoge el de podón al que define en su primera acepción como: “Podadera grande y fuerte usada para podar y rozar” y en su segunda acepción: “Herramienta para rodar, con mango o modo de martillo y una boca en forma de hacha y la otra en forma de cuchillo”.

3.2. Mañas

3.2.1 Mañas de agarre: cogida, cucharón, sacón, cadera, agachadilla, cango, chascona.

AGACHADILLA (viradilla, dobladilla)

Agachadilla y agachar son voces que funcionan como sinónimo.

- a) DBC: Lance de la lucha canaria en que el atacante gira el cuerpo hacia arriba, dejando por debajo de su pecho al rival, para de inmediato salir hacia un lado, con lo que provoca un vacío que hace que este caiga de bruces.
- b) DLE: La palabra agachadilla no está catalogada en el DLE, sino el sustantivo agachada. -
Agachada: 1.f. Acción de agacharse. 2.f. Disimulo, subterfugio, rodeo, pretexto.
- c) LLC: Pedro Padilla, establece la relación del término agachadilla con las entradas de agachar y agachada: cómo acción de agacharse e inclinar o bajar alguna parte del cuerpo especialmente la cabeza o tronco.

COMENTARIO: A partir del verbo agachar, en la primera acepción del DLE, ‘inclinar o bajar alguna parte del cuerpo, especialmente la cabeza o el tronco’, se forma el sustantivo *agachada*, al que se le añade el sufijo *-illa*, que encierra un valor propiamente diminutivo y el cual es frecuente en Gran Canaria.

A esta lucha se le conoce también como viradilla, mientras que en la isla de Tenerife es la lexía dobladilla la que impera. Además hay que comentar que las palabras viradilla y dobladilla no están registradas en los diccionarios consultados, pero *virar* (‘torcer o inclinar una cosa hacia un lado, de modo que caiga o se vierta lo contenido en ella’, 4.^a acepción en DBC) y doblar (‘torcer algo encorvándolo’, 6.^a acepción en el DLE) sí, verbos de los que derivan, respectivamente, los sustantivos

virada y doblada, a los que se les añade, como en agachada, el sufijo –illa, resultando las formas viradilla y agachadilla.

CADERA

- a) DBC: Lance de la lucha canaria consistente en elevar al adversario sobre la cadera izquierda tirando de su pantalón. Para ello, el atacante se ayuda de la pierna izquierda, que, doblada por la rodilla, se introduce entre las piernas de su contrincante; sobre el muslo de esa pierna izquierda se hará girar el cuerpo de este, tirando de su pantalón hacia arriba con la mano izquierda y hacia abajo con la derecha.
- b) DLE: 1: Cada una de las dos partes salientes formadas a los lados del cuerpo por los huesos superiores de la pelvis.
2: En diversos animales, parte lateral del anca.
- c) LLC: Se relaciona la primera acepción del DLE de la voz cadera con el lance de la lucha Canaria en su ejecución. En Tenerife a este mismo hecho se le conoce como meter el cuadril.

COMENTARIOS: La cadera es una de las técnicas más espectaculares y para ejecutarla hace falta tanto maña como fuerza. Nos hallamos ante una metonimia, pues el nombre de cadera es otorgado porque es la parte del cuerpo del contrario que se eleva al ejecutar la maña. En cuanto a la forma de meter el cuadril, en la isla de Tenerife, cuadril es sinónimo de cadera.

CANGO

- a) DBC: Lance de lucha canaria que consiste en atraer al adversario tirando con las dos manos de las perneras de su pantalón, para engancharle con el pie derecho su pierna izquierda, a la altura del tobillo, al tiempo que se le empuja hacia atrás con el pecho.
- b) DLE: No lo recoge la DLE, pero sí registra el término canga en cuyo étimo está el significado de ‘curvo’:
canga¹. (Del celta *cambīca 'madera curva', der. de *cambos 'curvo'; cf. galés kamek.)
1. f. Arado dispuesto para una sola caballería.
- c) LLC: No lo recoge el DLE como término, pero Pedro Padilla nos señala, la relación con la voz canga que procede del céltico-latín *cambica.

COMENTARIO: Se establece una asociación entre la imagen del cuerpo del luchador al que se quiere derribar y la del aparejo de labranza.

CHASCONA

- a) DBC: Lance de la lucha canaria que consiste en levantar una pierna al contrario, agarrándolo por el tobillo o por la corva con las dos manos y tirando con fuerza y rapidez.
- b) DLE: No se registra chascona, pero sí la voz primitiva chasco ‘Las acepciones dialectales que encontramos en el DLE bajo la forma verbal chasco no están relacionadas con el sentido que adquiere este sustantivo en la lucha canaria.
- c) LLC: Se suele confundir con la cogida de tobillo, que a su vez tienen dos denominadores comunes: por un lado, la rapidez y, por otro, que la zona atacada es el pie derecho y quizás sean estos dos hechos causantes de su confusión.

COMENTARIO: Es una de las mañas más antiguas, pero ha perdido a lo largo del tiempo mucho protagonismo debido a su confusión con la cogida de muslos. Se ejecuta con mucha rapidez y, por su parecido con otras mañas, pocos aficionados son capaces de distinguirla.

La voz chascona es una forma derivada de chasco, su significado está relacionado debido a la rapidez con la que se ejecuta la maña y lo inesperada que resulta su ejecución.

COGIDA (de muslos / de tobillos / de corva)



Ilustración 5 Luchadores realizando la maña (Cogida)

- a) DBC: Las acepciones dialectales que encontramos en el DBC bajo la forma verbal cogida no están relacionadas con el sentido que adquiere este sustantivo en la lucha canaria.
- b) DLE: no registra acepción alguna del significado dialectal de la voz cogida. Pero sí recoge la acepción del verbo coger ‘asir, agarrar o tomar algo o alguien’.
cogida. 1. f. Acto de coger el toro a un torero. 2. f. coloq. **cosecha** (ocupación de recoger los frutos de la tierra).

c) **LLC:** La cogida de corva: Es un término bastante extendido en Gran Canaria. Es una lucha en la que la mano derecha del atacante tira hacia sí, enérgicamente, de la corva derecha del contrario.

La cogida de tobillos: Con la mano derecha se coge el tobillo derecho del contrario a la vez que se tira de él. En Gáldar se la conoce como cogida de cebolla, debido a la semejanza existente entre la ejecución de la maña y el hecho de arrancar cebollas. Este localismo se entiende, pues no en vano los habitantes de este pueblo son conocidos como los “cebolleros”.

La cogida de muslos: Es esta una técnica con una amplia gama de variantes, pero la cogida de muslos clásica presenta dos realizaciones: por una parte, cogida de muslo y levantada y, por otra parte, lo que se denomina partir el muslo.

COMENTARIO: La voz cogida la podemos definir como el hecho de sujetar una de las partes del cuerpo para ejercer fuerza sobre ella y tratar de desequilibrar al adversario con el fin de derribarlo. Es una técnica muy rápida en su ejecución. Presenta muchas variantes, porque no basta con coger el muslo para derribar al contrario sino que, además, se tiene que acompañar con otra técnica, como burra, traspíe... Es una de las técnicas más utilizadas y, bajo mi opinión, no debería ser reconocida como una técnica ya que, de por sí, no se derriba al contrario con su ejecución y, como anteriormente he señalado, la definición de maña es muy genérica: ‘cada una de las técnicas de que se vale un luchador para derribar a su adversario’.

También he de comentar que la palabra cogida, sustantivo derivado del verbo coger ‘asir, agarrar o tomar algo a alguien’, es un canarismo al adoptar este sustantivo una designación particular dentro del vocabulario empleado en la lucha canaria, deporte vernáculo de estas islas.

CUCHARÓN

a) **DBC:** Lance de la lucha canaria en que el atacante, aprovechando que el contrario adelanta su pierna izquierda, introduce su brazo derecho, a modo de cucharón, por la parte posterior de dicha pierna, a la altura de la corva, para elevarla y empujarla hacia atrás, dando así con él en tierra.

b) **DLE:** Cazo con mango, o cuchara grande, que sirve para repartir ciertos alimentos en la mesa y para ciertos usos culinarios

c) **LLC:** El término cucharón es aumentativo de cuchara. Como vemos, la relación que se establece es obvia, se ha denominado a esta técnica con el nombre de cucharón porque la forma que adopta la mano evoca a este instrumento de cocina.

COMENTARIO: Nos encontramos ante una de las mañas más usadas en la actualidad, la cual requiere cierta picardía para poder ejecutarla. Hoy en día es una de las primeras que se enseña en las escuelas de lucha canaria.

La voz cucharón desarrolla en este caso una acepción por vía metafórica, puesto que, tal y como nos señala Padilla, “la forma que adopta la mano evoca a este instrumento de cocina”.

SACÓN (de aire / de camisa / de sobaco)

- a) **DBC:** Lance de la lucha canaria que consiste en un movimiento brusco, a modo de tirón, que realiza el atacante levantando del suelo al contrario y quedando este por un momento suspendido en el aire. Esta técnica, usada sobre todo por los puntales, presenta varias modalidades dependiendo de la parte del cuerpo o de la prenda deportiva por donde se agarre al rival.
- b) **DLE:** 1. Derivado de sacar. 1.f. Quitar, apartar a alguien o algo de sitio o condición en que se halla.
- c) **LLC:** La procedencia del término es de la isla de Gran Canaria. Estas técnicas tienen un denominador común: un movimiento brusco a modo de tirón que realiza el atacante levantando del suelo al contrario.

COMENTARIO: podemos relacionar la primera acepción del verbo sacar con la maña sacón en la que el luchador trata tirar con mucha fuerza del lado derecho del pantalón del adversario hacia arriba y hacia uno de los lados, levantando al luchador, con el fin de que quede suspendido, con los pies hacia arriba y cabeza para abajo.

Se recogen cinco tipos de sacones según la parte del cuerpo o de la prenda deportiva por donde se agarre el rival: de aire, de brazo, de camisa, de ombligo y de sobaco.

La voz sacón a mi parecer es un recurso del que se hace uso cuando una de las mañas no se ha ejecutado con efectividad, un impulso de fuerza llamado sacón en el que se agarra al contrincante por donde le sea más sencillo y se levanta en peso para su derribo.

3.2.2. **Mañas de bloqueo:** toque, garabato, traspié, pardelera .

GARABATO

- a) **DBC:** en la lucha canaria, maña que consiste en meter la pierna derecha entre las del contrario para engancharle su pierna izquierda, empujándolo al mismo tiempo hacia atrás con las manos y el pecho.
- b) **DLE:** No registra acepción alguna relacionada con el significado dialectal de la voz garabato. 1.f. Rasgo irregular hecho con un instrumento para

escribir o dibujar. 2.f. Instrumento de hierro con punta en forma de semicírculo, que sirve para tener colgado algo, o para asirlo o agarrarlo.

- c) LLC: este término es poco frecuente en Gran Canaria. Es una lexía propia de la isla de Tenerife que en su momento arraigó, pero que en la actualidad apenas se documenta. El pie adopta la misma postura que el cango.

COMENTARIOS: este término solo se documenta en la zona de Agüimes en la isla de Gran Canaria y que designa la técnica conocida en el resto de la isla como canguillo, término que no registra acepción alguna relacionada con el significado dialectal de la voz canguillo. Esta lucha se realiza de forma que el pie del luchador atacante se asemeja, en el momento de ejecutarla, a un gancho o garabato.

PARDELERA

-Sinónimos: burra y atravesada.

- a) DBC: Pardelera: Es derivado de pardela. Lance de lucha canaria, consistente en atraer al adversario hacia la posición del luchador atacante para enderezarlo y, así, desequilibrarlo. Luego le pasa la pierna derecha por fuera y por detrás, al tiempo que lo empuja hacia atrás con el hombro contra el pecho para hacerlo caer.
- b) DLE: No registra acepción alguna relacionada con el significado dialectal de la voz cogida pardelera.
- c) LLC: término muy característico en la lucha de Gran Canaria. Designa esta lexía una técnica que consiste en trabar con la pierna derecha por fuera, la pierna derecha del contrario, preferentemente a la altura del tobillo. Existen algunas variantes, conocidas todas en Gran Canaria con el nombre de pardelera. Por el contrario, en Tenerife recibe los nombres de atravesada y burra.

COMENTARIOS: se traba con la pierna derecha por fuera, la pierna derecha del contrario, preferentemente a la altura del tobillo. Esta técnica es una de las más conocidas y utilizadas. Este término es uno de los más empleados dentro de la lucha canaria, pero no en todos los lugares se llama así, en la isla de Tenerife este mismo término recibe el nombre de burra o atravesada, sin embargo en Gran Canaria se le designa como pardelera.

TOQUE (por dentro/ para atrás / y por fuera):



Ilustración 6 Luchadores realizando la maña (Toque)

- a) DBC: No se registra y las acepciones dialectales que encontramos en el DBC bajo la forma verbal tocar no están relacionadas con el sentido que adquiere este sustantivo en la lucha canaria.
- b) DLE: No registra acepción alguna relacionada con el significado dialectal de la voz toque.
 - f. Acción de tocar algo, tentándolo, palpándolo o llegando inmediatamente a ello.
- c) LLC: las dos primeras denominaciones (toque por dentro y para atrás) se utilizan comúnmente hoy en día, mientras que la tercera se documenta en menor medida, designa una lucha que actualmente muchos consideran de las no catalogadas, dándole el nombre de toque por fuera e incluso toque por dentro, desvío, vacío...

COMENTARIO: esta maña tiene una denominación a través de la voz toque, sustantivo derivado de tocar.

Tanto el toque por fuera, como por dentro y para atrás son considerados mañas de bloqueo. El toque para atrás consiste en dar un golpe con la mano derecha a la rodilla del contrario doblando la misma y derribando al adversario. En el toque por dentro la cabeza es la que golpea al costado derecho del adversario ayudando a desequilibrarlo. El toque por fuera en la actualidad está considerado como lucha no catalogada, recibiendo por ello diversidad de nombres.

TRASPIÉ (zancadilla, patadilla)

- a) DBC: No registra acepción alguna relacionada con el significado dialectal de la voz cogida.
- b) DLE: 1.f. resbalón o tropezón 1.f. Zancadilla con la pierna para derribar a alguien.
- c) LLC: esta maña se generaliza en todo el archipiélago. Esta modalidad está considerada como una técnica propiamente de estilistas por lo elegante de su ejecución.

COMENTARIOS: se suele conocer también como zancadilla. (1.f. Acción de cruzar alguien su pierna por entre las de otra persona para hacerle perder el equilibrio y caer.) Pero el término patadilla, no registra aceptación alguna relacionada con el significado dialectal de la voz patadilla, pero sí con patada (1.f. golpe dado con el pie o con la pata del animal. Consiste en golpear con la parte interna del pie derecho a la pierna derecha del contrario, entre la canilla y el tobillo. Tanto zancadilla como patadilla, presentan el sufijo diminutivo -illa.

3.2.3. **Mañas de desvío:** tronchada, vacío o perro.

TRONCHADA (pechada)

Tronchada es una voz que funciona como sinónimo de pechada.

- a) DBC: Lance de lucha canaria que consiste en amagar una levantada, para luego presionar al contrario hacia abajo y, al tiempo que se levanta el pie derecho y se gira hacia la izquierda, darle una palmada por detrás, en la pierna izquierda, haciéndole perder el equilibrio y tirándolo hacia atrás.
- b) DLE: procede de pechar, pero en ninguna de sus acepciones se encuentra el sentido que se aplica en la lucha canaria, que es la acción de acometer con el pecho.
- c) LLC: esta lexía se generaliza en la isla de Gran Canaria. Se ha convertido en una especie de cajón de sastre y mediante ella se designa muchísimas luchas no catalogadas que acaban su ejecución con un fuerte empujón.

COMENTARIOS: también es conocida como pechada, empujón que en dicha lucha se da con el tronco sobre el del rival, tirándolo hacia atrás.

VACÍO

SINÓNIMOS: perro, virada

- a) DBC: No registra acepción alguna relacionada con el significado dialectal.
- b) DLE: Vacío: No registra aceptación alguna relacionada con el significado dialectal de la voz vacío.
- c) LLC: Técnica de la lucha canaria que consiste en tirar de los brazos, que están asidos a las dos bocamangas del pantalón del contrario, al mismo tiempo que se quita el cuerpo formando un vacío que hace que este se Desequibre al no encontrar ningún apoyo. En Tenerife a esta misma técnica se la conoce como virada.

COMENTARIOS: bajo mi punto de vista es una de las mañas más bonitas, el luchador agarra al adversario por el pantalón y, a partir de ahí, pueden derivar diferentes movimientos; el hecho de quitar el cuerpo dejando un espacio para que el contrincante caiga lo hace tan espectacular.



Ilustración 7 Luchadores realizando la maña de desvio (Vacío)

Debemos aplicar en nuestra unidad didáctica una serie de actividades relacionadas con la lucha canaria, es aconsejable que el juego sea “una constante” en sesiones, ya que nos ayudara a conseguir los aprendizajes deseados de una manera lúdica, divertida y motivante. A continuación les muestro una pequeña unidad didáctica en la que nos encontraremos tanto juegos de oposición como de colaboración/oposición para que sea apta para todo tipo de edades.

Estas son algunas de las características que deben estar incluidas en una unidad:

- Debe tener limitaciones en espacio y tiempo establecidas de antemano.

- Debe ser gratuito. Tiene un fin en sí mismo. Es desinteresado e intrascendente (esto es importante, porque no da lugar al fracaso).
- Libre, voluntario, nadie está obligado a jugar.
- Incierto, creativo, espontáneo, original, su resultado final fluctúa; esto motiva una agradable incertidumbre.

Algunos principios básicos que se tendrán en cuenta a lo largo de todas las sesiones:

- Refuerzos positivos: es importante que los alumnos estén continuamente motivados.
- Progresión: hay que conseguir que haya una progresión de ejercicios, es decir, ir de lo fácil a lo difícil.
- Transferencia: cuando se efectúa un movimiento, este debe basarse en el patrón de otros movimientos aprendidos anteriormente.
- Interés: los ejercicios planteados a los alumnos/as estarán de acuerdo con los intereses y necesidades de éstos, para lograr un aprendizaje significativo.

Desarrollaremos dos tipos de actividades:

1. Actividades desarrolladas desde un punto de vista lingüístico.

Nombra y define como se crean y se generan algunas de las palabras que forman parte de la lengua canaria a través de su prefijación, para aclarar y resolver su procedencia y significado.

- Cadera ----- en-caderar.
- Burra-----en- burrar.
- Brega-----bregar.

2. Actividades desde un punto de vista más integrado en la actividad deportiva; Juegos grupales, juegos en parejas, desafíos... a continuación les añado algún ejemplo:

“La serpiente”. Dos filas, frente a frente, con sus componentes agarrados a la cintura del de delante. El primero de cada fila intentará tocar al último de la otra.

“El enano”. Por tríos, uno/a es el enano y se coloca en cuclillas. Otro/a es el perseguidor, que tocará al enano y el tercero es el defensor/a, que hará lo posible por evitar que lo toque. Si el perseguidor/a toca al enano, se cambian los papeles.

“Agárrate” : Por tríos. Uno se desplaza lateralmente, otro se coloca frente a él y el último en su espalda: los dos agarran al del medio e intentarán, mediante un barrido de piernas, tirarlo al suelo. Éste lo evita apoyándose en ellos.

5. CONCLUSIONES Y VALORACIÓN PERSONAL

Con la elaboración de este trabajo he pretendido realizar una recopilación del léxico relacionado con la lucha canaria. Y así poder transmitirlo al alumnado mediante actividades puramente lingüísticas y otras más orientadas a integrar la lucha canaria en la actividad deportiva. De esta manera busco mantener viva la tradición de nuestro deporte vernáculo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Padilla Quintana, Pedro. (1991). *Lexico de la lucha Canaria* . Las Palmas de Gran Canaria. Cabildo Insular de Gran Canaria Recuperado de <http://mdc.ulpgc.es/cdm/ref/collection/MDC/id/48682>
- Ramirez Pérez, Carmelo . (2012). *Palabras y frases de`La lucha Canaria* . Las Palmas de Gran Canaria . Calameo Recuperado de <https://es.calameo.com/read/00117427099b62693a639>
- Francisco J. Antequera Amor. (1996). *LA LUCHA CANARIA: ALGO MÁS QUE UN DEPORTE*. Madrid . Centro de la Cultura Popular Canaria

